

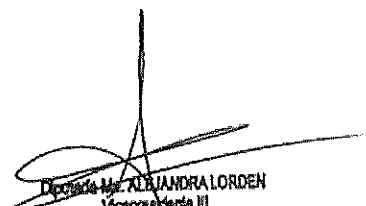
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse, un nuevo aniversario del fallecimiento de María Florentina Gómez Miranda, en reconocimiento a su invaluable aporte a la vida democrática argentina, su compromiso con la educación y su incansable lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género, legado que permanece vigente y continúa inspirando a las nuevas generaciones.


Diputada Lic. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El 1° de agosto recordamos con respeto y admiración el fallecimiento de María Florentina Gómez Miranda, una mujer cuya vida fue un compromiso constante con la justicia, la igualdad y la dignidad humana. Este día nos invita a reflexionar sobre el camino recorrido por quienes, como ella, abrieron senderos en la historia política argentina para las mujeres y para toda la sociedad.

Nacida en 1912 en Olavarría, Florentina fue maestra y abogada, roles que simbolizan su vocación por educar, conocer y transformar. Desde muy joven, decidió dedicar su vida a la política, convencida de que solo a través de ella se pueden construir cambios profundos y duraderos. Su militancia en la Unión Cívica Radical fue la plataforma desde la cual impulsó transformaciones sociales fundamentales, con un especial énfasis en la ampliación de derechos para las mujeres.

En tiempos donde la participación política de las mujeres era limitada, ella no solo ocupó espacios, sino que los amplió, los abrió y los transformó. Su protagonismo se intensificó con la recuperación de la democracia, cuando en 1983 fue electa diputada nacional por la Capital Federal, desempeñando su función legislativa hasta 1991.

Desde la presidencia de la Comisión de Familia, Mujer y Minoridad, presentó más de 150 proyectos de ley, que se convirtieron en herramientas para desmontar



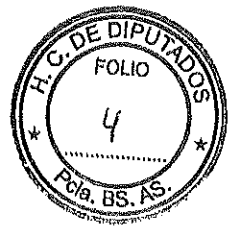
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

estructuras jurídicas y sociales que perpetuaban desigualdades y exclusiones, promoviendo la igualdad de derechos entre varones y mujeres, la equidad en el ámbito familiar y el reconocimiento de realidades que habían sido históricamente invisibilizadas.

Entre sus propuestas más significativas se encuentran la autoridad compartida de los padres, la igualdad entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales, el divorcio vincular, y el reconocimiento del derecho de la mujer a conservar su apellido tras el matrimonio, entre otras. Estas leyes fueron no solo avances legislativos, sino conquistas que transformaron la realidad cotidiana de millones de argentinas y argentinos.

Florentina fue una voz firme y lúcida en la defensa de los derechos de las mujeres, en momentos donde esas banderas aún eran marginadas del debate público. Sin embargo, su legado va más allá de la legislación. Nos dejó la enseñanza de que la política no es un espacio reservado a unos pocos, sino un escenario de participación activa y compromiso social. Su ejemplo nos muestra que la lucha por la igualdad es una tarea permanente, que exige coraje, tenacidad y visión.

Al recordarla, no solo evocamos una figura histórica, sino que somos invitados a comprometernos con la continuidad de su obra, entendiendo que la igualdad y la justicia no se conquistan una vez, sino que se deben proteger y profundizar día a día.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

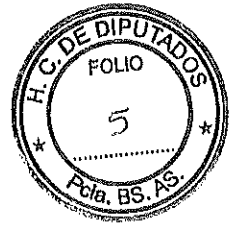
Honrar su memoria implica mucho más que recordar una vida; significa valorar y asumir el compromiso con el legado que nos dejó. La historia de Florentina Gómez Miranda nos interpela a entender que la política es, en esencia, un instrumento para construir sociedades más justas e igualitarias, donde la inclusión sea una práctica cotidiana y no una aspiración lejana.

Recordar su ejemplo es renovar la esperanza de que, con la participación activa y comprometida de las mujeres, la política no solo cambia a quienes la ejercen, sino que se transforma en un espacio de auténtico cambio social.

Y como ella misma afirmó con profunda claridad: "Si una mujer entra en la política, cambia la mujer. Si muchas mujeres entran en la política, la que cambia es la política."

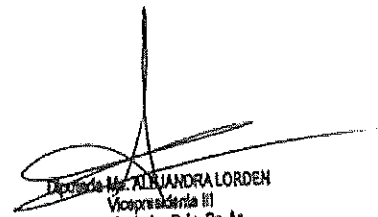
Esta frase nos recuerda la potencia transformadora de la participación femenina y la urgencia de construir una política más diversa, inclusiva y representativa.

Este homenaje es también un llamado a renovar nuestro compromiso con los valores que ella defendió y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todas y todos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.


Diputada M. ALVANDRA LORDEH
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.